



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS				
DESCRIPCIÓN:				
INTEGRAR AL PADRÓN DIGITAL Y PÚBLICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 9 FRACCIÓN V. ELABORAR, INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO MUNICIPAL Y EL REGISTRO MUNICIPAL DE ARTESANAS Y ARTESANOS			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO DESEE REALIZAR EL REGISTRO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS (ANOTAR CON No. LA CANTIDAD DE COPIAS)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FISICAS				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	NO		LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO II DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	
CURP	NO			
RFC	NO			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMPROBANTE DOMICILIARIO	NO			
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (EN CASO DE CONTAR CON EL)	NO			
PERSONAS COLECTIVAS				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE O APODERADO	NO		LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO II DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO			
COMPROBANTE DOMICILIARIO	NO			
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (EN CASO DE CONTAR CON EL)	NO			
	NO			

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DURACION DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	N/A	N/A	N/A
COSTO:	GRATUITO	TIEMPO DE RESPUESTA: 30 DÍAS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. PERTENECER AL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2. 2. NO HABERSE REGISTRADO EN OTRO MUNICIPIO 3. 3. PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN DE TURISMO Y CULTURA		COORDINACIÓN DE TURISMO Y CULTURA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. LIZETH SANDOVAL SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CAL LE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
C.P.: 50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)
01 712	12 3 61 57 Y 12 3 51 99	N/A	N/A	Webmail.sanfelipedelprogreso.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
n/a	N/A			
DOMICILIO:	CAL LE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A



C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA LA INSCRIPCIÓN?				
RESPUESTA:	IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO CURP RFC LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMPROBANTE DOMICILIARIO REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (EN CASO DE CONTAR CON EL)				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL REGISTRO EN INTERNET?				
RESPUESTA:	EL REGISTRO ES ÚNICAMENTE PRESENCIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE TURISMO?				
RESPUESTA:	MUSEO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/FEBRERO/2022
C. XOCHITL FRANCISCA RUIZ LOPEZ	ING. LIZETH SANDOVAL SÁNCHEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	